

Guayaquil. Mayo 29 de 2013

Señores
ACCIONISTAS DE COMPAÑIA
B-LOCK SYSTEM ECUADOR, BLOCKSY S.A.
Ciudad

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos de la compañía B-LOCK SYSTEM ECUADOR, BLOCKSY S.A. y en la ley de Compañías y observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, someto a consideración de ustedes mi informe de actividades al 31 de Diciembre del 2012

Durante el año 2012 los resultados de la empresa fueron algo favorable por cuanto estuvieron a nuestro alcance contrato de servicios y por lo tanto genero ingresos.

Dejo constancia de que la compañía ha cumplido con todas las resoluciones de la junta General de Accionistas celebrada el 18 de mayo del 2013.

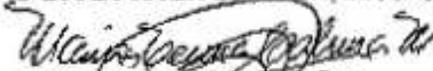
Nos mantenemos actualizados en todos los impuestos y contribuciones a los que la compañía esta obligada a cumplir.

Referente a aspectos administrativos y legales de la empresa, no tengo ningún comentario especial que mencionarles. En el aspecto laboral nos mantenemos al día en lo que respecta al personal en relación de dependencia.

En espera de que, luego del estudio meditado de la gestión realizada, el Balance y Estados Financieros que pongo a consideración de ustedes, merezcan su atención.

Atentamente

B-LOCK SYSTEM ECUADOR, BLOCKSY S.A.


Maria Fenza Coronado Medina
Representante Legal